



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

**EAO. FRANCISCO JAVIER CRUZ ECHAVARRIA**  
**AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA**  
**DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**P R E S E N T E.**

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL  
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**OFICIO N° ASE-AEFPO-212/2023.**

**San Luis Potosí, S.L.P., 16 de mayo de 2023.**

**Asunto:** Comisión de personal para revisión

Con el objeto de llevar a cabo los trabajos de revisión y fiscalización de campo que esta Auditoría Superior del Estado realiza a la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas**, con fundamento en los artículos 25, 26, 77 fracciones XII y XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se le hace de su conocimiento que ha sido **comisionado durante los días 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de mayo de 2023** en las Obras del Parque Tangamanga I, laterales de Anillo Periférico, sentido Oriente y poniente y Av. Juárez lado poniente en San Luis Potosí., a efecto de llevar a cabo la verificación de los trabajos de Obra Pública relativos a la Auditoría de cumplimiento número **AEFPO-03-INVPUB-2022** de la **Cuenta Pública 2022 del Poder Ejecutivo del Estado.**

Resulta oportuno indicarle, que en atención a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la función para la que se le ha comisionado, deberá regirse por los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar, bajos los lineamientos y normatividad aplicables; en el desempeño de las labores para las que se le comisiona, deberá observar los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad; así como los establecidos en el artículo 6º de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí para la prestación del servicio público; guardando en todo momento la estricta reserva, en relación a la información que obtenga en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se le comisiona, de conformidad con lo establecido en el numeral 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; apercibido que de no hacerlo se le aplicaran los Procedimientos establecidos en la invocada Ley de Responsabilidades.

Lo que le informo, para los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

  
**C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ**

**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

*2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí,  
Precursor Nacional"*

  
C.C.D. EXPEDIENTE/MINUTARIO  
LIC: MAMM/CP/AO/JTR/jlr



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL  
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
OFICIO N° ASE-AEFPO-218/2023.**

**San Luis Potosí, S.L.P., 24 de mayo de 2023.**

**Asunto: Ampliación de comisión de personal**

**ARG. JOSÉ ARMANDO ARELLANO SAENS  
EAO. FRANCISCO JAVIER CRUZ ECHAVARRIA  
ING. EDUARDO ALBERTO LÓPEZ FARFÁN  
AUDITORES DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
P R E S E N T E.**

Con el objeto de llevar a cabo los trabajos de revisión y fiscalización de campo que esta Auditoría Superior del Estado realiza a la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas**, con fundamento en los artículos 25, 26, 77 fracciones XII y XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se les hace de su conocimiento que han sido **comisionados los días 25, 26, 29 y 30 de mayo de 2023** en las Obras del Parque Tangamanga I, Parque Tangamanga II, alumbrado Anillo Periférico, e instalaciones de la Feria Nacional Potosina, en S.L.P. a efecto de llevar a cabo la verificación de los trabajos de Obra Pública relativos a la Auditoría de cumplimiento número **AEFPO-03-INVPUB-2022** de la **Cuenta Pública 2022 del Poder Ejecutivo del Estado**.

Resulta oportuno indicarle, que en atención a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la función para la que se le ha comisionado, deberá regirse por los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar, bajos los lineamientos y normatividad aplicables; en el desempeño de las labores para las que se le comisiona, deberá observar los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad; así como los establecidos en el artículo 6º de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí para la prestación del servicio público; guardando en todo momento la estricta reserva, en relación a la información que obtenga en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se le comisiona, de conformidad con lo establecido en el numeral 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; apercibido que de no hacerlo se le aplicaran los Procedimientos establecidos en la invocada Ley de Responsabilidades.

Lo que le informo, para los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

**C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIERREZ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

*2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí,  
Precursores Nacionales*

Exp. EXPEDIENTE MINUTARIO  
LIC/MAMM/CP/AO/158/101



# INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 31 de Mayo de 2023

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	E.A.O. Francisco Javier Cruz Echavarría
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos
INICIO DE LA COMISIÓN	18 de Mayo de 2023
TERMINO DE LA COMISIÓN	30 de Mayo de 2023
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Llevar a cabo trabajos inherentes a la verificación de obras públicas
LUGAR DE COMISIÓN	Cabecera Municipal, S.L.P.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

18/ Mayo - Inicio de los trabajos de la Auditoría Ordinaria consistente en la Verificación Física de las obras ejecutadas con Recursos Estatales por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública [SEDUVOP], en las instalaciones del Parque Tangamanga I de la Cabecera Municipal de San Luis Potosí, S.L.P.

19/Mayo - Continúa la Verificación Física de de las obras motivo de la Auditoría Ordinaria correspondiente en las Instalaciones del Parque Tangamanga I, Av. Juárez y Lateral Poniente del Periférico Oriente de la Cabecera Municipal de San Luis Potosí, S.L.P.

22/Mayo - Se realiza el recorrido por las obras realizadas en la Lateral Oriente del Periférico Oriente y nuevamente se continúa con la verificación de trabajos complementarios realizados en las instalaciones del Parque Tangamanga I de la Cabecera Municipal de San Luis Potosí, S.L.P.


23/Mayo - Se continúa con la Verificación Física del Alumbrado en las vialidades al interior del Parque Tangamanga I de la Cabecera Municipal de San Luis Potosí, S.L.P.

24/Mayo - Se concluye el recorrido motivo de la revisión de los trabajos realizados en el Alumbrado de las vialidades al interior del Parque Tangamanga I, así como las obras complementarias de iluminación en áreas específicas dentro del mismo parque de la Cabecera Municipal de San Luis Potosí, S.L.P.

25/Mayo - Se comienza el recorrido para la Verificación Física de los trabajos ejecutados y motivo de ésta Auditoría Ordinaria en la obra ubicada y conocida como Periférico Sur, culminando dichos trabajos el día 26 de Mayo

29/Mayo - Se comienza el recorrido para la Verificación Física de los trabajos ejecutados y motivo de ésta Auditoría Ordinaria en la obra ubicada y conocida como Periférico Oriente, culminando dicha revisión el día 30 de Mayo; concluyendo así los trabajos relativos a la Auditoría Ordinaria del ejercicio fiscal 2022 a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública [SEDUVOP].

  
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

  
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA